



COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica



Comunicado de prensa

COCEMFE pide que las personas con discapacidad o en situación de dependencia dispongan de los medicamentos y productos sanitarios que requieren

- Muchas personas de riesgo, como personas trasplantadas, niños, niñas y adolescentes con cáncer o con enfermedades crónicas están encontrando grandes dificultades para poder acceder a los medicamentos o productos sanitarios
- Actualmente hay dificultades en el acceso a medicamentos y productos sanitarios de dispensación hospitalaria, domiciliaria o farmacia comunitaria; y en productos de higiene íntima, de limpieza del hogar o de autoprotección
- COCEMFE solicita que se establezca un sistema que asegure el suministro de todos los medicamentos o productos sanitarios a las personas con discapacidad física y orgánica o en situación de dependencia o de análoga necesidad

(Madrid, 19 de marzo de 2020)

Tras las medidas, tanto normativas como recomendaciones, tomadas por el Gobierno en relación al COVID-19, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) considera necesario tomar **medidas excepcionales que garanticen el acceso y suministro de los medicamentos y productos sanitarios** a las personas con discapacidad física y orgánica y aquellas personas en situación de dependencia o de análoga necesidad.

El presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, asegura que “debido a las restricciones o limitaciones a la movilidad, están encontrando **serias dificultades para poder acceder a los medicamentos o productos sanitarios** muchas personas consideradas de riesgo por las autoridades sanitarias, como son las personas trasplantadas, niños, niñas y adolescentes con cáncer, y otras personas con enfermedades crónicas, pluripatológicos o con estados de inmunosupresión”.

“Las dificultades en el acceso a los medicamentos o productos sanitarios se están produciendo en aquellos **dispensados en los servicios de farmacia hospitalaria y, en algunos casos, los dispensados en la farmacia comunitaria**; sin olvidar los problemas que también existen para acceder a productos de higiene íntima o del hogar o productos de autoprotección”, señala Queiruga.



COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica



Las personas con restricciones a la movilidad, tanto movilidad reducida como situaciones médicas o sociales que no recomiendan o impiden deambular libremente por la calle, se encuentran en una **situación crítica**, con dificultad de acceso tanto a los medicamentos que tienen prescritos como a productos sanitarios que son imprescindibles para su salud y calidad de vida.

Por ello, COCEMFE solicita que se establezca **un sistema que asegure el suministro a las personas con discapacidad física y orgánica o en situación de dependencia o de análoga necesidad** de todos los medicamentos o productos sanitarios que necesitan, ya sean de dispensación hospitalaria, domiciliaria o farmacia comunitaria; o productos de higiene íntima, de limpieza del hogar o de autoprotección.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su objetivo es conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos, así como de la coordinación, representación e impulso de su Movimiento Asociativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa. Está formada por 89 entidades estatales, autonómicas y provinciales que aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

Para más información:

Enrique Moreta / Sheila Martínez / César Jiménez / Wendy Albornoz

Área de Comunicación e Incidencia Social

COCEMFE

comunicacion@cocemfe.es

91 744 36 00 / 637 85 67 43

www.cocemfe.es

C/Luis Cabrera, 63, 28002, Madrid

